PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca 2 de Septiembre de 2024

Señora
YENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5852627
Instructor G-20
Formación Profesional Integral

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5852627del año 2024

MIGUEL ANTONIO SEPULVEDA CACHAY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 96194888 de Tame, en mi calidad de Contratista del SENA, en FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de Veinte cinco millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis PESOS M/CTE($ 25.876.456)

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A	VALOR	
953010-029	3524	FEBRERO	21	44.309	4	84	3.721.956	Desde el 1 de febrero
		MARZO	16		4	64	2.835.776	
		ABRIL	22		4	88	3.899.192	
		MAYO	21		4	84	3.721.956	
		JUNIO	18		4	72	3.190.248	Hasta el 30 de junio
		JULIO	18		4	72	3.190.248	desde el 08 de julio hasta el 13 de septiembre
		AGOSTO	20		4	80	3.544.720	
		SEPTIEMBRE	10		4	40	1.772.360	
		OCTUBRE	0		4	0	-	
		NOVIEMBRE	0		4	0	-	
		DICIEMBRE	0		4	0	-	
TOTAL			146		4	584	**25.876.456**	

Plazo: Será hasta el 13 de septiembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2024, bajo la modalidad por horas en el área de ACTIVIDAD FISICA

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	El instructor contratista apoyará permanentemente el proceso de inducción de los aprendices debidamente matriculados en los diferentes programas, de acuerdo a las temáticas sugeridas, generando sentido pertenencia e identificación con el SENA.	Durante el mes de julio no se realizó proceso de inducción por parte del instructor de actividad física	N/A
2.	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando en el sitio o plataforma establecida los formatos vigentes del sistema Integrado de gestión, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes	Se realiza portafolio de acuerdo con las exigencias del SENA.	Enlace portafolio: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jasanchezme_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1712013664972&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=d949262e%2D4c3e%2Df301%2D4ce2%2D6884cac41933&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Fjasanchezme%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATACI%C3%93N%202024%2FDOCUMENTACI%C3%93N%2FPIEDEMONTE%2FMIGUEL%20ANTONIO%20%20SEPULVEDA%20CACHAY%2FCUENTAS%2FFEBRERO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2Fobligacion%202%2Fb

			Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
a	Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos	Se elabora formato plan de trabajo concertado con el aprendiz en el mes de julio Ficha 295554 Ficha 2925638	N/A
b	Guía de aprendizaje e instrumento de evaluación.	Guías de aprendizaje según los parámetros establecidos	Evidecia 1: Guías de aprendizaje de las fichas impartidas durante el mes de agosto Enlace secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
c	Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran	No realizan planes de mejoramiento acordes a las necesidades de los diferentes programas de formación.	N/A

d	Planeación pedagógica.	Se realiza la planeación pedagógica de acuerdo a la formación impartida.	Evidencia 1: planeación pedagógica Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
e	Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. Llevar lista de asistencia firmada en las sesiones presenciales, así como el formato consolidado de inasistencia mensual.	Asistencia de los aprendices	N/A
f	Manejo de plataforma territorium (LMS), en el proceso de formación profesional 23 GTH-F-075 V08integral.	Cambio de plataforma de territorium a zajuna	Evidencia 1: pantallazo de cambio de plataforma a utilizar actualmente Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
g	Evaluar oportunamente los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico, y diligenciar del formato de evaluación final grupal.	Presentar los resultados de aprendizaje de la competencia. Ficha 295554 Ficha 2925638	N/A.

h	Remitir las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices al coordinador académico del Centro de Formación, de acuerdo al procedimiento.	Reportar novedades académicas y disciplinarias.	N/A.
3.	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056" , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Me encuentro certificada en la norma de competencia "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056". Pendiente por programar actualización por parte de pedagogía	Evidencia 1: certificado de la norma 240201056". Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
4.	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones, así como a las reuniones citadas por el coordinador académico, coordinador de formación, subdirector de centro o por el supervisor.	No se realizo durante el mes	N/A
5.	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Planilla de cobro del mes de agosto	Evidencia 1: Soporte de la planilla SI CONTRATISTA correspondiente al mes de agosto. Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.c

			o/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
6.	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros	Aceptación en secop II	Evidencia 1 pantallazo del secop II ITEM 1 donde se evidencia la aceptación del contrato. Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
7.	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicional mente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al	Ingresar a la plataforma de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.pdf	Evidencia 1: certificado consulta plataforma de mi inventario. Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False

	supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
8.	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	A la fecha no se han generado desplazamiento	N/A
9.	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Carpeta DRIVE administrada por la supervisora del contrato para verificación de las evidencias de las actividades del mes.	Evidencia 1: pantallazo carpeta en el drive de acuerdo al mes a reportar y a las actividades desarrolladas. Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False
10.	Archivar los documento generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual 24 GTH-F-075 V08 como la de las anteriores atendiendo la normatividad	para el presente informe, a la fecha no han realizado entrega de documentación para el área	N/A

	establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.		
11.	Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	Se participó en la capacitación SIGA, y curso de integridad, transparencia contra la corrupción mes de julio.	Evidencia 1: reporte de síntomas de salud SIGA mes de Agosto. Evidencia 2: certificado de función pública. Enlace secop II: contenido en el CRP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549225&isFromPublicArea=True&isModal=False

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y

los desplazamientos realizados y el No. 9472007418 de la planilla por medio de aportes en línea del mes de Agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley* Antitrámites")

Evidencias en (11) folios

cordialmente,



Firma

MIGUEL ANTONIO SEPULVEDA CACHAY
Contratista
C.C. No. 96194888

Recibí a satisfacción:

Firma

JENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5852627
Instructor G-20